



NOTA UOC/PCP/ANDE/ N° 670/2025

Asunción, 24 de noviembre de 2025

Señor
Abg. Agustín María Encina, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

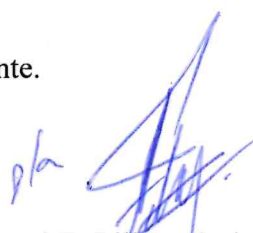
De nuestra consideración:

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la ANDE, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 7021/22, comunica la Modificación Contractual N° 1 – Convenio Modificatorio del Contrato N° 9595/2024, suscrito con la firma **JL y Compañía S.A.**, inherente a la LPN ANDE-CAF N° 1819/2024, ID N° 442973.

Adjuntamos la siguiente documentación:

- Resolución de la Máxima Autoridad.
- Dictamen UOC.
- Informe de Auditoría.
- Dictamen Técnico UAC.
- CDP.
- Comunicación al Organismo Financiador.
- Modificación Contractual.

Hacemos propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente.


C.P. Liliana Ortiz
Responsable UOC/ANDE


ZT/gd